





FAMAF
Facultad de Matemálica,
Astronomía, Física y
Comouteción

ACTA Nº 12

En la ciudad de Córdoba y en la sede de la Secretaría del Consejo Directivo de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN siendo las 09,30 hs. del día diez de mayo de 2017 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución CD N° 68/2017. Atento a lo establecido en la Ordenanza del HCS N° 19/2010 el cronograma electoral dispuesto por Resolución Rectoral Nº 299/2017 para la elección de Consejeros y Consiliarios del claustro estudiantil, a fin de considerar el siguiente tema; VISTO: El EXP-UNC 0022560/2017, mediante el cual los apoderados de la asociación "Alternativa - MNR", Sres. Santiago Agustín ALCAIDE - DNI 36.886.054 y Zoe MALDONADO - DNI 37.133.674 solicitan participar en las elecciones del claustro estudiantil previstas para el día 6 de junio de 2017; y CONSIDERANDO: 1.- Que por Resolución del CD Nº 119/2007 se reconoce a la asociación estudiantil "Alternativa - MNR" y por Resolución del CD Nº 182/2015 se establece su denominación actual, conforme a lo establecido en el art. 6° de la Ordenanza HCS N° 19/2010. 2.- Hace reserva de las siguientes denominaciones: "Estudiantes como vos", "Estudiantes por estudiantes", "Vida sana", "Compromiso y Honestidad"; 3.- Hace reserva del número 11. SE RESUELVE: 1.- Tener por presentada a la asociación estudiantil "Alternativa - MNR" y condicionar su reconocimiento para el comicio del Claustro de Estudiantes a desarrollarse el día 6 de junio de 2017, al cumplimiento del art. 5° de la Ordenanza HCS N° 19/2010 donde establece que: "...En esa misma oportunidad deberán realizarse o ratificarse, según sea el caso, las reservas de nombres, denominaciones, colores y números respectivos...", y al cumplimiento de la Ordenanza HCS Nº 3/2017, Anexo I artículo 2 donde establece que: "Al reservar el/los color/es las agrupaciones políticas, alianzas o grupo de electores, se dejará constancia del Código CYMK correspondiente al color seleccionado, y adjuntarán a dicha reserva una muestra impresa del mismo..."; en el lapso de 24 hs. a partir de la notificación de la presente. 2.- Notifíquese. Siendo las 09,40 hs. se da por concluido este acto, se firma la presente Acta en el lugar y fecha indicados.

Patricia SILVETTI

Elvio PILOTTA

lyina TORDOYA